

ENTRE LA HONRA, EL AMOR Y EL DESAMOR: MUJER E INDIVIDUALISMO AFECTIVO EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

Milagros León Vegas

Universidad de Málaga

milagros@uma.es

Sección: 5 Formación y disolución de las familias. ADEH 2019-XII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica

En esencia este título condensa tres historias de mujeres —alguna con una trama auténticamente novelesca— paradigmáticas de otras muchas. En nuestra propuesta analizaremos tres expedientes judiciales, localizados en la sección de pleitos de la Real Chancillería de Granada, para destacar y poner en valor las muestras de individualismo afectivo femenino en tres casos concretos: esponsales, disenso y divorcios. El análisis se enfoca desde la perspectiva ofrecida por el protagonismo de las mujeres como sujetos activos en la conformación de sus destinos matrimoniales.

A través de estos pleitos en torno al matrimonio pretendemos descubrir y enfatizar la voluntad individual femenina, que no siempre rompe con los intereses de la comunidad amplia, pero sí con la del entorno familiar más inmediato. Se trata, por tanto, de conflictos judicializados, donde el espíritu de la ley y la tradición recaen sobre hombres y mujeres, aunque pretendemos vislumbrar la capacidad de actuación de estas últimas dentro de un contexto histórico de cambio, pero, a su vez, arraigado en la cultura religiosa y patriarcal omnipresente en la España del Setecientos y de la siguiente centuria.

Las tres historias de conflicto matrimonial objeto de atención son ejemplo de una realidad más amplia en la que vamos a constatar el recurso de la mujer ante tribunales civiles en tres casos:

- En primer lugar, para defender su honra cuando el prometido no llegaba a cumplir la palabra de matrimonio
- En segundo lugar, cuando la mujer se enfrenta a la oposición paterna para contraer nupcias con la persona de su libre elección, buscando un matrimonio por amor.
- En tercer lugar, cuando la mujer decide poner fin a la vida conyugal, por diferentes causas, que nosotros hemos condensado en el término “desamor” y que en la mayoría de los casos encierra violencia física y maltrato.

Para desarrollar estas ideas vamos a utilizar documentación del siglo XVIII y primera mitad del XIX, emanada fundamentalmente de la Real Chancillería de Granada.

Hablamos, por tanto, de un «individualismo primitivo» desarrollado en el plano íntimo del contexto familiar, el cual, a su vez, será el germen del «individualismo público», ligado al triunfo socio-político de la mentalidad burguesa ya bien entrado del siglo XIX.

El presente proyecto de investigación no surge de la nada y se inserta en el proyecto I+D+i financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad: *Individualismo moderno. Escenarios familiares de emergencia de la identidad personal en el occidente moderno peninsular (1700-1850)* (Referencia: HAR2017-84226-C6-3-P).